

J. N. Juan Samano

446

Santa Marta 27 de Feb. de 1819.

Respetable Sr. Amigo y Señor: Cuando menos era una
nada es precisamente quando sobrevienen novedades que
se pueden despreciar dando por coning^{te} mucho q hacen
no me una sucediendo en el dia que atacado extraordina-
riamente de ocho dias a esta parte de mi mal me halo
los ofanes de que hablo a B en la de oficio a conceguen-
de las noticias que ha traído el Comby. Relativo ala
orden que se halla en los Cargos de S^{ra} Luis al Mando
de Alca Regor de cuya expedicion caso haber hablado
en dias pasados me acordian de Camagay. Habi-
delas Cortes de Holanda, y lo ligué a pormadiximo fueu
oferto venir a proveer lo. Ymagines de Venezuela;
no habiendo recatado a donde se asegura. Desde luego
es igual se decimo, y por consiguiente muy verosimil

o que

sea de invento dispare aqui o a Portocuelo como se ordena.

En una no sea en orden ala fuerza q. tiene, pues en la
haga de disparadas, en fin sea lo q. Dios quier, pues en novedad y crea en siempre su affio. apasionado
ya por mi parte tengo tomadas todas y las unicas, pero subido y seg. de I. S. M. B.
Dadas q. Encom. a mi alance p. si llega el caso, esperara
merceden la provocation de D. y que no dease de p.
al gobernador de Carraç. me auxilie con la gente y
debi q. le tengo pedido, lo haccame uno y otro suma
ta.

Estoy tratando con el modo y si es posible en uno m.
dia salga a otra del Comercio una flota claudera q.
se halla en este Puerto p. q. e. para los Cayos de S. L. de
p. de Capitan, capto de fundamento y de toda confianza
Alquidra. quantos noticias le encongue sobre la dicha
pedicion y buelta sin perdida de tiempo a comunica

Comunico a D. por noticia q. se da por muy
buena haber fallido de nuevo nuestra flota el dia
de Diciembre, asi me lo cuentan de Samayca tambie
me igualmente habien sabido por muy cierta la toma
de la Ingostura por las tropas Nalivas (indianes) q.
en su ataque muerio el Virgadier D. J. de Somo

No tengo lugar p. M. me alegrare a manuega
en novedad y crea en siempre su affio. apasionado
pero subido y seg. de I. S. M. B.

Pedro Ruiz de Porra
B

o que

1819. Mayo 29

418

Querido Sr. D. Juan Manuel de Rosas
de Montevideo 29 Mayo 1819
En cuyo punto he estado con el correo pasado
recibí de V. el estimado libro de V. en el correo pasado
y me dio a V. el punto de las noticias que V. hace tomar
de la guerra de la independencia que recabada por el
Sr. D. Juan Manuel de Rosas y lo que yo procuro con la misma
libro el particular al Sr. D. Juan Manuel de Rosas. Debe en-
tonces no le expone una particular excepto que no
aparece ni hay noticia de la correspondencia de la
Corte de los señores Julia y el Sr. D. Juan Manuel de Rosas en
Montevideo, también expone por instantes correspondencia
del Sr. D. Juan Manuel de Rosas, que se ve ordinariamente
que se conforma la tinta por nosotros de la angustia
En el supuesto que siempre por nosotros la gente de
Sr. D. Juan Manuel de Rosas, y expone de la actividad y valor
de V. que se afirma en toda constante la tenacidad de su-
ben en un continente en un acto grito, que queda de se
retiran con anticipación el número de su Plaza

1819.
1819.
1819.
1819.
1819.
1819.

-450-

Pedro Ruiz e Correa

8. ^{da} amf. ^{congruente} ^{comune} ^{algun} ^{disto} ^{non}
trahere ^{facto} ^{congruenti} ^{trahere} ^{congr.} ^{ta} ⁱⁿ
vira ^{my} ^{buo} ^{aspeto} ^{ala} ^{ma} ^{ota} ^{vesi}
lo ^{del} ^{Stato} ^{mi} ^{da} ^{me} ^{esiste} ^{per} ^{la}
tante ^{preziosi} ^{di} ^{grazie} ^{al} ^{avvicinare} ^{agosto} ^{dei}
e ^{to} ^{fuero} ^{sono} ^{bravura}

El Mani proo. yaa q' k umbayun-tin
en la primera oracion yaa sequis p. lopa

Por la de oficio viera v. lo q. le digo acerca de
saludo de los Auxilios pedidos a Parag. y selas Mericas
nordas por una Jolosa Francera q. d. f. de los Amos en la
Nueva presidencia de Santomas Nativas ala expedicio
de los Cayos, cuyo Plutado no tiene en expectativa, pues
quando soy se opinen se que se ofeso el de hir al
con todo, tengo mis fundados Relos p. tambien cree p.
tan venir por Aca, lo creo es que la tal Expedicion
encantolosa vense cree como se Angura se Compro
tor a Ingleses Helando todos los Soldados en el Morte
en lence q. Que Independencia de la Nueva Francia
en fin elle viera y mueras por i. da lugar opere
vase a. se dai sus decenes p. q. se Carrogena se
Auxilio en todo lo posible.

10.2. Tenho se mecesse a V. re. Siava
no penho e no divido das unhas da pua
p. ere fobizno -

[illegible]

Pedro Ruiz, a Portuguese Jew. 1752

१९

Il D.^o Caramazza è integramente apol
on a la Junta sup.^{ra} D.^o V. M.
donde entonces se sea lo mas pronto

no. 102. D. Juan Simano —453—

Amor Maria 30 de Março de 1819

... mandamos Jefe de Armas y Comandante de Armas
 de no haber recibido carta de él ni de tener con
 este quito en caso, pues me ha acordado el Cuidado en
 un claro modo me tenía y mucho más quando
 el Amador ni aun nada se ofrecio como el
 ... a ... mediante a que nada me ha concurrido
 ... sobre ramos particulares que en mis Amaciones le
 ... thando, concurrió a ... me diga si las ha recibido
 ... la inteligencia que ningún correo le he escrito de
 ... no pudiendo saber de malicia a ... Reizen
 ... la le de la Carta de Gobierno va que mi ...
 ... que tenga de ... Gobernador de Santa Marta
 ... poder, todo por no haber tenido con ... poder tra
 ... a ... habiendome negado tan

454
insuficientemente la diferencia de sueldo de mi casa. Dicho no haber recibido el oficio al Tor-
neo como esto tengo manifestado, habiéndole escrito que viniere a V. tiempos pasados y me
mundo oy hace dos meses la V. orden original de me devolviera, así mismo está aun pendiente el
la negativa como así mismo copia de la que me dio D. Juan Ca. Pizar que en Carta 3. de Feb.
acompañó en mi segunda instancia tan terminada hallaba V. de él, e igualmente de la Resolución
de p. al caso, como no hay nadie que no lo he visto. acerca de lo representado por algunos oficia-
les como así, pero mi desgracia supera todo, y las Compañías de Partidas por donde se era
así no hay mas que tener paciencia, siendo para que tengo promesa con motivo de las ocurrencias
lo mas sensible el Cauce de Salud y que Cien del día.
tal vez en la Corte que al que ha tres años que Con motivo de las muchas brisas el Consejo
Reunido en America no le puede librar sin haber avanzado mucho y no da lugar para
dicho, dando la negativa que se me ha hecho por lo q. no soy mas largo como quisiere.
me una especie de Nueva España. Heo Consejo, puedo decir a V. a punto fijo quando salieron
tante a una hora si esto o no. Diferencia de lo que habian los L. Monjes y Monjes y D. Valen-
nos así que es tanta la diferencia de sueldo de sus casas, pero si puedo asegurar a V. que
mi graduacion es la que tiene. Anguado este mucho tiempo ha que están en España segun
ellos. Sin embargo de estar nuestro Monasterio cuando dijeron habian salido.
no debe ser de ningún modo el primero.

El día 20 del Cor. de